

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUMBERIND S.A. CELEBRADA EL 09 DE
MARZO DEL AÑO 2020**

En la ciudad de Yaguachi, a los 09 días del mes de marzo de 2020, siendo las 11h00, en la dirección 19 Vía Duran-Yaguachi, en las instalaciones de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LUMBERIND S.A., con la presencia de sus accionistas, a saber: **RICARDO JOSÉ ORTIZ HERBENER**, accionista y propietario de diez mil setecientas (10,700) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%; con derecho a igual número de votos; **DANIELA MARÍA ORTIZ SERENI**, accionista y propietario de tres mil quinientas sesenta y siete (3,567) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%; con derecho a igual número de votos; el menor **LEONARDO JOSÉ ORTIZ SERENI**, debidamente representado por su madre **ELBA MARÍA SERENI CASTRO**, accionista y propietario de tres mil quinientas sesenta y siete (3,567) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%, con derecho a igual número de votos; **RICARDO EMILIO ORTIZ SERENI**, accionista y propietario de tres mil quinientas sesenta y seis (3,566) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%; con derecho a igual número de votos;

Conforme lo establecen los estatutos, preside la sesión en calidad de Presidente **RICARDO JOSÉ ORTIZ HERBENER** y como Secretaria **ELBA MARÍA SERENI CASTRO**.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente solicita que por secretaria se proceda a formar la lista de los asistentes. Una vez que esta ha constatado que se encuentra la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del días sea el siguiente:

1. *Conocer y resolver el informe de la Comisaria en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.*
2. *Conocer y resolver sobre el informe del Presidente en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.*
3. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2019; y el destino de las utilidades de ser el caso.*
4. *Elección del Comisario de la compañía y fijar su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la Junta de Accionistas lo siguiente:

El **primer punto del orden del día**, esto es, conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria en relación a los resultados del ejercicio económico de la Compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, indicándoles que se hace necesario que la Junta de Accionistas conforme lo señalan los estatutos por ser el órgano supremo es el facultado para conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria de la compañía; expuesto esto, interviene el accionista de la Compañía **RICARDO EMILIO ORTIZ SERENI**, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el conocer y resolver sobre este informe, que menciona en términos generales que: *"los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía LUMBERIND., al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha (...)"*, razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por la Comisaria, **siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.**

Seguidamente el presidente pone en consideración de los accionistas el **segundo punto del orden del día** este es, conocer y resolver sobre el informe del Presidente en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019, seguidamente el señor **RICARDO EMILIO ORTIZ SERENI**, manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe del Presidente de la compañía, que en su parte pertinente dice: *"Durante el ejercicio que ha cumplido el 31 de diciembre de 2019, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable como se refleja en los estados financieros"*, la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo. El señor **RICARDO JOSÉ ORTIZ HERBENER**, en su calidad de accionista, no vota debido a la prohibición establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías al tener la calidad de administrador de la compañía. En tal sentido y luego de una breve deliberación, **la junta de accionistas resuelve aprobar por mayoría de votos de los accionistas sin observación alguna el segundo punto de orden del día, esto es el informe del Presidente de la compañía.**

Aprobado el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pasa a dar trámite al **tercer punto del orden del día**, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2019, el cual es puesto a consideración y conocimiento de los accionistas que deliberan sobre su contenido. Haciendo uso de la palabra, los señores **RICARDO EMILIO ORTIZ SERENI** y **DANIELA MARÍA ORTIZ SERENI**, manifiestan su conformidad con los resultados, en los que se han obtenido \$ 28.252,20 USD de utilidad previo a la participación de los trabajadores

por concepto de utilidades e impuestos; en tal sentido manifiesta que por concepto del 15% de participación de utilidades para los trabajadores conforme a la ley corresponde la cantidad de \$ 4.237,83 USD; así como también que el rubro por concepto de impuesto a la renta es de \$ 8.851,04 USD; siendo la utilidad neta para los accionistas de \$ 15.163,33. El señor **RICARDO JOSÉ ORTIZ HERBENER**, en su calidad de accionista, no vota debido a la prohibición establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías al tener la calidad de administrador de la compañía. Seguidamente la junta de socios manifiesta su decisión de aprobarlo y disponen a su vez que las utilidades resultantes sean depositadas en la cuenta denominada de utilidad no distribuidas en ejercicios anteriores. Quedando en consecuencia aprobado por mayoría de votos el tercer punto del orden del día, siendo **resolución de la Junta el aprobar el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2019.**

Finalmente, por parte del Presidente de la Junta es puesto en consideración de los accionistas el cuarto y último punto del orden del día, el cual es la elección del Comisario de la compañía para el año 2020 y fijar su retribución anual, punto que una vez deliberado por todos los accionistas manifiestan unánimemente que se elija a la CPA. Fabiola Caiza Orozco como Comisario de la compañía fijando su remuneración anual en la suma de \$ 80,00 USD. Por lo expuesto, queda como constancia que es resolución unánime de la Junta General, elegir en calidad de Comisaria de la compañía para el ejercicio fiscal 2020 a la CPA **FABIOLA EDITH CAIZA OROZCO** y fijar su remuneración anual en la suma de \$ 80,00 USD.

Habiéndose tratado y resuelto por parte de los accionistas los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, misma que se le da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminado la misma siendo las catorce horas, firmando el Presidente y la Secretaria en conjunto con todos los accionistas

ff. Ricardo José Ortiz Herbener accionista. ff. Ricardo Emilio Ortiz Sereni accionista. ff. Daniela María Ortiz Sereni accionista. ffp. Leonardo José Ortiz Sereni -accionista- su representante legal Elba María Sereni Castro. ff. Ricardo José Ortiz Herbener Presidente de la junta. ff. Elba María Sereni Castro Secretaria de la junta. CERTIFICO que el acta que antecede es fiel copia de su original, que fue firmada por los asistentes a la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía LUMBERIND S.A celebrada el 09 de marzo del año 2020, la cual reposa en los archivos de la compañía a los cuales me remitiré en caso de ser necesario.


Elba María Sereni Castro
SECRETARIA DE LA JUNTA

LUMBERIND S.A.

CAPITAL SUSCRITO: \$ 21.400,00

CAPITAL AUTORIZADO: \$ 42.800,00

ACCIONISTAS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL CELEBRADA EL
09-03-2020

ACCIONISTAS	ACCIONES	CLASE	PAGADAS	NUMERO DE VOTOS
RICARDO JOSE ORTIZ HERBENER	10.700	Ordinarias y nominativas	100%	10.700
DANIELA MARIA ORTIZ SERENI	3567	Ordinarias y nominativas	100%	3567
LEONARDO JOSE ORTIZ SERENI	3567	Ordinarias y nominativas	100%	3567
RICARDO EMILIO ORTIZ SERENI	3566	Ordinarias y nominativas	100%	3566
TOTAL	21.400,00		TOTAL	21.400,00

Lo certifican.-


Ricardo José Ortiz Herbener
Presidente-Accionista


Elba María Sereni Castro
Secretaria